

## ANEXO II

### PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL CURSO 2019/2020

De acuerdo con el planteamiento de líneas estratégicas de formación reflejadas en la Resolución de 5 de septiembre de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se aprueba el Plan plurianual de la Inspección de Educación de la Comunitat Valenciana para el periodo 2019-2023, el objetivo estratégico que se establece para el periodo 2019/2023 es:

**Objetivo estratégico e.** Diseñar y desarrollar el Plan institucional de formación y actualización profesional de la Inspección de Educación de la Comunitat Valenciana para el periodo 2019-2023 integrando en este plan la participación institucional en sistemas de colaboración con inspecciones de otras Comunidades Autónomas y en programas europeos.

- Participar en intercambios de formación con las CCAA con las que se establezcan convenios bilaterales para la mejora de actuaciones prioritarias y de mejora de la organización y funcionamiento de la misma Inspección de Educación.
- Establecer alianzas de colaboración en el marco de los proyectos Erasmus +.

La Resolución de 31 de julio de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la cual se establece el Plan anual de formación permanente del profesorado para el curso 2019-2020 incluye como continuidad de cursos anteriores la participación de la Inspección de Educación en las líneas estratégicas de formación.

La consecución del objetivo de facilitar estrategias de supervisión y conocimiento para poder desarrollar una tarea de supervisión y asesoramiento a los centros educativos, se incidirá con la incorporación de los siguientes módulos formativos correspondientes con las modalidades A y B.

Modalidad A. Formación y actualización para la Inspección de Educación de la Comunidad Valenciana.  
Modalidad B. Formación y actualización en el marco de las inspecciones territoriales.

La formación correspondiente al Módulo V: Curso de formación inicial en su incorporación a la Inspección de Educación y Plan de acogida, dirigido al personal inspector de nueva incorporación, será desarrollado y tutorizado por las inspectoras e inspectores de circunscripción de cada inspección territorial de educación.

**CONTENIDO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN  
CURSO 2019- 2020**

<b>MODALIDAD A. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA.</b>	
<b>MÓDULOS</b>	<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN</b>
<p><b>MÓDULO I.</b> Inclusión e innovación educativa</p> <p>Niveles de respuesta educativa para la inclusión Organización de los centros</p> <p>Investigación e innovación educativas integradas en el proyecto curricular.</p> <p>Actuaciones e intervenciones en situaciones graves que alteren la convivencia escolar</p>	<p><i>Línea estratégica I PAF<sup>1</sup></i> <i>PGAA 2019/2020. Módulo I</i></p> <p>Escuela inclusiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de centros para la inclusión</li> <li>• Novedades normativas</li> <li>• DUA (Diseño Universal del Aprendizaje)</li> </ul>
	<p><i>Línea estratégica de formación II PAF<sup>1</sup></i> <i>PGAA 2019/2020. Módulo I</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación e innovación educativas integradas en el proyecto curricular. Instrumentos para el cambio. Intercambio de experiencias educativas.</li> <li>• Metodologías activas y participativas adaptadas al contexto y a las necesidades de cada centro. Programa formativo para impulsar el cambio metodológico en Formación Profesional</li> </ul>
	<p><i>Línea estratégica I PAF<sup>1</sup></i> <i>PGAA 2019/2020. Módulo I</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia escolar</li> </ul>
<p><b>MÓDULO II</b> Protección de datos</p>	<p><i>Línea estratégica IV PAF<sup>1</sup></i> <i>PGAA 2019/2020. Módulo II</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad y privacidad</li> <li>• Uso ético de la información</li> </ul>
<p><b>MÓDULO III</b> Evaluación de los elementos que integran el sistema educativo</p>	<p><i>Línea estratégica Plan plurianual 2019-2023</i> <i>PGAA 2019/2020. Módulo III</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios de contexto y líneas de actuación para la mejora</li> <li>• Técnicas de supervisión escolar</li> </ul>
<p><b>MÓDULO IV</b> Curso de formación inicial en su incorporación a la Inspección de Educación</p>	<p><i>Línea estratégica VI PAF<sup>1</sup></i> <i>PGAA 2019/2020. Módulo III</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación para la Inspección de Educación en su</li> </ul>

Plan de acogida	incorporación a este cuerpo docente
<b>MÓDULO V</b> Estancias programadas en servicios de inspección de otras comunidades con participación de inspectoras e inspectores pertenecientes a la Inspección de Educación de la Comunitat Valenciana	<i>Línea estratégica Plan plurianual 2019-2023 PGAA 2019/2020. Módulo VI</i>

<b>MODALIDAD B. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL MARCO DE LOS PLANES DE INSPECCIÓN TERRITORIALES</b>	
<b>MÓDULO I B</b> Buenas prácticas en el ejercicio de la función inspectora en el marco de los planes específicos de actuación en zona	<i>Contenido PGAA 2019/2020. Módulo V</i>
<b>MÓDULO II B</b> Uso de herramientas corporativas	<i>Línea estratégica IV PAF<sup>1</sup></i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas para la coordinación TIC y funciones específicas</li> </ul>
<b>MÓDULO III B</b> Aspectos relacionados con la escuela inclusiva	<i>Línea estratégica I PAF<sup>1</sup></i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Niveles de respuesta educativa para la inclusión</li> <li>Plan anual para la mejora de los centros educativos (PAM)</li> </ul>
<b>MÓDULO IV B</b> Plan de acogida a inspectoras e inspectores de educación de nueva incorporación	<i>Línea estratégica VI PAF<sup>1</sup></i> <i>Contenido PGAA 2019/2020. Módulo VII</i>
<b>MÓDULO V B</b> Otras	Contenido derivado de publicaciones normativas y de informaciones derivadas de la participación de la Inspección de Educación en comisiones y asistencia a reuniones convocadas por los diferentes órganos directivos de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Considerando la singularidad y autonomía de cada inspección territorial la duración del curso de formación será de entre 20 y 40 horas. Para el desarrollo del contenido de los diferentes módulos se planificarán sesiones bien conjuntas o diferenciadas para cada inspección territorial de educación, de acuerdo con el calendario establecido por la Inspección General de Educación.

<b>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	
Edición II del Curso Moodle	<i>Línea estratégica IV PAF<sup>1</sup></i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de herramientas colaborativas online</li> </ul>

<sup>1</sup> RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se establece el Plan anual de formación permanente del profesorado para el curso 2019-2020.